

Presentation, objectives and content

Revista Española de Derecho del Trabajo

The *Spanish Journal of Labor Law* is a leading scholarly publication in the field of labor law and social security, conceived as a forum for rigorous analysis, critical reflection, and doctrinal debate on the main challenges facing contemporary labor law. It is published monthly by Aranzadi LA LEY, a journal with a long history of scientific and professional prestige and editorial quality. Its issues feature contributions from the most prominent legal experts —both academic and professional— in Spain. The authors and the publisher Aranzadi LA LEY are keenly aware of the importance of scientific research as a driving force for change in the world, as well as its essential application to the daily exercise of our rights and legitimate interests.

Jointly edited by Professors and Judges of the Social Chamber of the Supreme Court, Antonio V. Sempere Navarro and Ignacio García-Perrote Escartín, the journal lies at the intersection of high-level academic reflection and judicial practice, offering the legal community studies of the highest current relevance and practical importance.

As deputy editors, Professors Carmen Sánchez Trigueros and Raquel Aguilera Izquierdo reinforce the publication's scientific and academic vocation, ensuring the methodological quality of the articles and openness to diverse doctrinal perspectives. The general secretariat is headed by Professor Javier Hierro Hierro, who is responsible for coordinating the journal's day-to-day operations, as well as the processes of receiving, reviewing, and editing manuscripts.

The *Spanish Journal of Labor Law* also has two specific bodies for guidance, management, and evaluation: the scientific council and the evaluation board. The scientific council helps define priority research areas, ensure academic rigor, and promote the journal's national and international reach. The evaluation board, for its part, safeguards the quality of the content by applying strict review criteria, following recognized scientific and editorial standards.

The primary objective is scientific research, focusing on Labor and Social Security Law. This makes it an essential tool for a broad and diverse audience, including researchers, judges, lawyers, social graduates, legal representatives, Labor and Social Security Inspectors, collective bargainers, and, in general, anyone interested in the study and evolution of Labor and Social Security Law who wishes to stay regularly updated.

The journal's content is published in eleven issues per year, available digitally in the Legalteca library, with several sections designed to address real-world, everyday concerns. It provides professionals with up-to-date information on current issues, featuring a current affairs section and well-documented scholarly studies by practicing lawyers and renowned academics on the most significant and debated topics. It also includes commentaries on the most impactful court rulings, supplemented by other relevant information, such as legislation from the previous period and recently published works and monographs. The case law section systematically selects and analyzes court rulings, providing readers with an overview of recent legal doctrine and its potential changes and revisions. Furthermore, each issue includes a practical case study presented as a question-and-answer format based on a hypothetical scenario, undoubtedly a valuable resource for professional practice.

New features, appearing intermittently, include two sections addressing the issues that generate the most concern among labor law professionals. First, an expert panel, comprised mainly of professionals from law firms, will provide a direct and practical perspective on recurring problems in the application of labor law. Second, the section on administrative criteria will feature contributions from officials of the Labor and Social Security Inspectorate (ITSS), the General Treasury of Social Security (TGSS), and the National Social Security Institute (INSS), offering valuable insights into the administrative interpretation of regulations.

Subscribers will have easy access to the archives, the full text of cited legislation, case law, and administrative rulings; can locate any topic using the search engine, personalize content, and access the journal from any device, even without an internet connection. Current electronic ISSN: 2695-7337. In addition, a monthly newsletter is offered to keep readers up to date with new content and updates.

Editorial Aranzadi LA LEY: <https://www.aranzadilaley.es>

Revista Española de Derecho del Trabajo: <https://www.aranzadilaley.es/revistas/derecho-del-trabajo.html>

Biblioteca digital Legalteca: <https://legalteca.aranzadilaley.es/my-library/issues/LEGAR02>

Contacto editorial: direccioncontenidoseinnovacion@aranzadilaley.es

Presentación, objetivos y contenido

Revista Española de Derecho del Trabajo

La *Revista Española de Derecho del Trabajo* es una publicación científica de referencia en el ámbito del Derecho laboral y de la Seguridad Social, concebida como espacio de análisis riguroso, reflexión crítica y debate doctrinal sobre los principales retos que enfrenta el ordenamiento laboral contemporáneo. Se publica mensualmente por Aranzadi LA LEY, con una larga trayectoria de prestigio científico y profesional y calidad editorial. Entre sus números, se encuentran los mejores juristas —entre personal académico y profesional— de nuestro país. Las personas autoras y la editorial Aranzadi LA LEY somos muy conscientes de la trascendencia de la investigación científica como motor de cambio del mundo, así como su imprescindible traslación al cotidiano ejercicio de nuestros derechos e intereses legítimos.

Dirigida conjuntamente por los catedráticos y magistrados de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, Antonio V. Sempere Navarro e Ignacio García-Perrote Escartín, la revista se sitúa en la confluencia entre la reflexión académica de alto nivel y la práctica jurisdiccional, ofreciendo a la comunidad jurídica estudios de máxima actualidad y relevancia práctica.

Como subdirectoras, las catedráticas Carmen Sánchez Trigueros y Raquel Aguilera Izquierdo, refuerzan la vocación científica y universitaria de la publicación, garantizando la calidad metodológica de los trabajos y la apertura a las distintas corrientes doctrinales. La secretaría general recae en el catedrático Javier Hierro Hierro, encargado de coordinar el funcionamiento ordinario de la revista, así como los procesos de recepción, revisión y edición de originales.

La *Revista Española de Derecho del Trabajo* cuenta, además, con dos órganos específicos de orientación, gestión y evaluación: el consejo científico y el consejo evaluador. El consejo científico contribuye a definir las líneas prioritarias de investigación, asegurar el rigor académico y fomentar la proyección nacional e internacional de la revista. El consejo evaluador, por su parte, vela por la calidad de los contenidos mediante la aplicación de estrictos criterios de revisión, siguiendo estándares científicos y editoriales reconocidos.

La finalidad prioritaria es la investigación científica, centrándose en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Todo ello se convierte en una herramienta imprescindible dirigida a un público amplio y heterogéneo, como el personal investigador, judicatura, abogacía, profesionales de la graduación social, representantes procesales, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, negociadores colectivos y, en general, para todo el personal interesado en el estudio y la evolución del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que desee mantenerse actualizado periódicamente.

Los contenidos de la revista se ofrecen en once números al año, disponibles en versión digital en la biblioteca Legalteca, con varias secciones destinadas a dar respuesta a las preocupaciones reales del día a día. Ofrece una puesta al día de la materia al profesional, con una tribuna de actualidad y estudios doctrinales, bien documentados, de juristas en ejercicio o prestigiosos estudiosos del ámbito universitario, sobre las cuestiones más significativas y debatidas del momento. También, comentarios de las resoluciones judiciales de mayor impacto, complementados con otra información de interés, como la normativa del período anterior y las obras y monografías de reciente publicación. La sección de crónicas de jurisprudencia selecciona y analiza las resoluciones de los

tribunales de forma sistematizada, por lo que se aporta al personal lector el hilo conductor de la doctrina jurisprudencial reciente y sus posibles cambios y rectificaciones. Asimismo, se incluye en todos los números un supuesto práctico resuelto mediante el formato de preguntas con respuesta sobre un planteamiento ficticio, sin duda de gran ayuda en la actividad profesional.

Como novedad, y de carácter intermitente, se incorporan dos nuevas secciones que abordan las cuestiones que generan mayor inquietud entre los profesionales del ámbito laboral. Por un lado, el panel de expertos, integrado mayoritariamente por perfiles procedentes de despachos profesionales, aportará una visión directa y práctica sobre problemas recurrentes en la aplicación del Derecho laboral. Por otro, la sección de criterios administrativos dará cabida a colaboraciones de funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), ofreciendo un valioso acercamiento a la interpretación administrativa de las normas.

Las personas suscriptoras podrán acceder fácilmente a la hemeroteca, al texto completo de legislación, jurisprudencia y doctrina administrativa citados, localizar cualquier tema mediante el buscador, personalizar el contenido y acceder a consultar la revista desde cualquier dispositivo, incluso sin conexión a Internet. ISSN versión electrónica actual: 2695-7337. Además, para estar al día, se ofrece una *newsletter* mensual sobre los nuevos contenidos y novedades de la publicación.

Editorial Aranzadi LA LEY: <https://www.aranzadilaley.es>

Revista Española de Derecho del Trabajo: <https://www.aranzadilaley.es/revistas/derecho-del-trabajo.html>

Biblioteca digital Legalteca: <https://legalteca.aranzadilaley.es/my-library/issues/LEGAR02>

Contacto editorial: direccioncontenidoseinnovacion@aranzadilaley.es